

29 de julio 2025

Se acuerdan avances tras una nueva reunión de la Comisión Negociadora

Hoy, 29 de julio de 2025, se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo del Grupo Renfe. En la comisión se han establecido **medidas generales** para desarrollar el derecho a la **desconexión digital de las personas trabajadoras del Grupo Renfe** y también se han acordado medidas para la protección de las personas LGTBI, que se ampliarán en un futuro protocolo LGTBI. Ambas mejoras son unas líneas generales que se desarrollarán en unos acuerdos específicos dentro del marco de negociación del IV Convenio Colectivo. Estas medidas han sido aprobadas por la mayoría del Comité General de Empresa.

Además, se han abordado dos aspectos que para UGT son esenciales en la negociación de este Convenio Colectivo, como son la continuidad de un **Plan de Empleo y la actualización de la prima variable**.

En cuanto al Plan de Empleo, es necesaria una actualización, ya que la situación que permitía la existencia de las ofertas públicas de empleo para la entrada de nuevo personal, era la salida digna para las personas trabajadoras que llevaban el tiempo suficiente para poder acogerse a las jubilaciones parciales o desvinculaciones.

Desde UGT defenderemos un nuevo plan de empleo que permita la continuidad de las jubilaciones parciales y desvinculaciones con unos parámetros que sean beneficiosos para los compañeros y compañeras y que siga permitiendo la entrada de nuevo personal al Grupo Renfe generando empleo público.

Por otro lado, existe la necesidad de actualizar los **valores de la prima variable**, ya que actualmente para su cálculo cuentan con parámetros totalmente obsoletos firmados en 2010. Es una realidad palpable que al estar estos valores desactualizados perjudican de manera considerable a todas las personas trabajadoras de los distintos colectivos de nuestra empresa. En nuestro sindicato valoramos positivamente que Renfe esté abierta a renegociar estos valores, tal y como nuestra organización defendió de forma pionera en la negociación de este IV Convenio Colectivo.

Desde UGT valoramos positivamente los avances conseguidos, con estos acuerdos se empiezan a materializarse las mejoras en las condiciones laborales de la plantilla, objetivo que siempre ha sido nuestra prioridad.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**

1 / 1